

Bogotá, 24 de septiembre de 2021

CIRCULAR INFORMATIVA No. 005 DE 2021

DE: GERENCIA INTEGRAL PROYECTO MOCOA- GIP MOCOA

PARA: POTENCIALES PROPONENTES

REFERENCIA: EMPRÉSTITO BID 4446-OC-CO. PROYECTO CO-L 1232.
CONTRATO: COL-PCCCNTR-756168 de 2018

ASUNTO: TALLER DE SOCIALIZACIÓN DEL PROTOCOLO PARA ENTREGA OFERTAS A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

En cumplimiento de lo establecido en el CONPES 3904 DE 2017, “*PLAN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE MOCOA, 2017-2022*”, la Nación colombiana, a través del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha celebrado el contrato de empréstito BID 4446OC-CO con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parcialmente el costo del Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa (Etapa I), proyecto CO-L 1232.

Para tal fin, y de acuerdo con lo previsto en el CONPES y en el manual operativo del contrato de empréstito, el 26 de diciembre de 2018, el Ministerio suscribió el contrato No. COL-PCCNTR-756168 de 2018 con el Consorcio Consultores IEHG – JVP, cuyo integrante representante es la firma colombiana INGENIERÍA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORÍA S.A IEH GRUCON, el cual tiene por objeto la consultoría para la gerencia Integral del proyecto (LA GIP) de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa Etapa I (Proyecto CO-L1232).

En el marco del proyecto, LA GIP viene realizando desde el año 2019 las adquisiciones de bienes, obras y consultorías para el desarrollo de los diferentes componentes del programa.

Con ocasión de la pandemia por Covid-19 y conforme lo previsto en las políticas de adquisición de bienes y obras y de selección de consultores del BID, bajo las cuales se rigen y adelantan los procesos de contratación a cargo de la GIP, en los últimos procesos que hemos adelantado se ha implementado la opción para que los diferentes interesados puedan presentar sus ofertas a través de medios electrónicos.

Para tal fin, se ha desarrollado un protocolo con las reglas y procedimientos que deben tener en cuenta y aplicar los proponentes al momento de enviar sus ofertas, documento que es dado a conocer junto con los documentos de solicitud de ofertas o de propuestas.

Desde la Gerencia se ha evidenciado que algunas propuestas resultan rechazadas por no acatar las reglas contenidas en dicho protocolo, rechazo que si bien se prevé como consecuencia para garantizar la seguridad integridad e inalterabilidad de las ofertas, también puede constituir una barrera tanto para el proponente como para la contratante de recibir una oferta de calidad por aspectos diferentes a su contenido.

Por lo anterior, extendemos mediante esta circular, una invitación a todos nuestros potenciales oferentes para que asistan a un taller que desarrollaremos para socializar el protocolo para presentación de ofertas por medios tecnológicos, en el cual se expondrán los principales aspectos del documento y se presentarán las herramientas disponibles para proteger documentos con clave y huella hash y la forma de utilizarlas.

El taller se desarrollará el próximo miércoles 28 de septiembre de 2021 a las 9 de la mañana de manera virtual por la Plataforma Meet de Google a través del enlace: <https://meet.google.com/cm-g-vqai-ioj>

Cordialmente,



RAFAEL HOLMAN CUERVO GÓMEZ
Gerente de proyecto – Gerencia Integral (GIP)
CONSORCIO CONSULTORES IEHG – JVP

Revisó: Carmenza Durán

C-376